

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

40**HORCAJUELO DE LA SIERRA****CONTRATACIÓN**

De conformidad con el acuerdo del Pleno de fecha 28 de abril de 2001, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de servicios de explotación del restaurante-posada en Horcajuelo de la Sierra, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Horcajuelo de la Sierra.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Alcaldía.
 - c) Obtención de documentación e información.
 1. Dependencia: Ayuntamiento de Horcajuelo de la Sierra.
 2. Domicilio: plaza de San Antonio, número 1.
 3. Localidad y código postal: 28191 Horcajuelo de la Sierra.
 4. Teléfono: 918 697 022.
 5. Telefax: 918 697 022.
 6. Correo electrónico: ...
 7. Fecha límite de obtención de documentación e información: ...
 - d) Número de expediente: 02/11 Contratación.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: prestación de servicio.
 - b) Descripción del objeto: explotación del restaurante-posada de Horcajuelo de la Sierra.
 - c) Lugar de ejecución:
 1. Domicilio: ...
 2. Localidad y código postal: ...
 - d) Plazo de explotación: cuatro años.
 - e) Admisión de prórroga: sí.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto, varios criterios de adjudicación.
 - c) Criterios de adjudicación:

Criterios valorables en cifras o porcentajes:

- Precio: alza en el canon hasta 20 puntos. Se atribuirá la máxima puntuación a la oferta que ofrezca el canon más elevado y al resto de forma proporcional al alza ofertada.
- Mayor amplitud de horarios de apertura: hasta 10 puntos. El mayor número de días y horas por día llevará la máxima puntuación y al resto de forma proporcional al número de horas.

El horario base es el siguiente:

- Los jueves: desde las trece a las veinte horas.
- Los viernes, sábados y domingos: desde las diez a las veintidós horas.

Criterios valorables por un juicio de valor:

- Se redactará una memoria de actuación en la cual se detallarán el mobiliario a emplear en la prestación del servicio, así como el personal del cual dispondrá tanto el servicio de restauración como el de la posada.
- También se detallarán las perspectivas de desarrollo social y colaboración por parte de los gestores del servicio con el municipio de Horcajuelo de la Sierra.

- También se indicarán el uso de nuevas tecnologías para el desarrollo de la actividad, como puede ser la utilización de páginas web para ofertar tanto el alojamiento como el servicio de restaurante.
 - Además, en la memoria de actuación podrá indicarse toda aquella circunstancia que otorgue mayor valor, a juicio del interesado, al servicio que se pretende prestar, para poder ser valorado por la mesa de contratación del Ayuntamiento.
4. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe total: 1.275 euros/mes.
 5. Garantías exigidas:
 - Provisional (3 por 100): 1.836 euros.
 - Definitiva: 5 por 100.
 6. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, en su caso: ...
 - b) Experiencia en la prestación del servicio: ...
 7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: veinte días tras la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - b) Modalidad de presentación: en el Registro Municipal.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Dependencia: Ayuntamiento de Horcajuelo de la Sierra.
 2. Domicilio: plaza de San Antonio, número 1.
 3. Localidad y código postal: 28191 Horcajuelo de la Sierra.
 8. Apertura de ofertas:
 - a) Dirección: Ayuntamiento de Horcajuelo de la Sierra.
 - b) Localidad y código postal: 28191 Horcajuelo de la Sierra.
 - c) Fecha y hora: se notificará a todos los licitadores en el plazo de cinco días tras la finalización del plazo de presentación de solicitudes.
 9. Gastos de publicidad: hasta 1.500 euros, a cargo del adjudicatario.

En Horcajuelo de la Sierra, a 25 de octubre de 2011.—La alcaldesa, Lucía Fernández Fernández.

(01/3.374/11)